

20/08/2012

Fiscalía de Rancagua estableció que desde Bulgaria se han efectuado giros de cuentas clonadas

En el marco de [la investigación que lleva adelante la Fiscalía de Rancagua, en torno al delito de clonación de tarjetas bancarias](#),

el Fiscal Sergio Moya, quien dirige las indagatorias, confirmó que una de las detenidas presenta una condena vigente decretada el año 2010 de reclusión nocturna por el mismo delito.

Dicha imputada mantendría una relación sentimental con el ciudadano colombiano detenido también en esta causa.

Por su parte el Fiscal Moya indicó que la investigación está avanzando positivamente, y los equipos especializados de Carabineros que trabajan en ella, han precisado que existe ya una víctima identificada, afectada por este grupo delictivo.

Se trata de una mujer con residencia en Quillota, quien fue víctima de este delito de clonación en el verano de este año en la ciudad de Reñaca.

“Hemos podido establecer que en marzo de este año, posterior a la clonación de la tarjeta de esta víctima, se efectuaron giros en el mes de marzo desde Bulgaria”, explicó Moya.

Cabe destacar que la última semana, la Fiscalía de Rancagua ha recibido 16 denuncias de este delito, ante lo cual se está realizando el cotejo de las tarjetas clonadas incautadas durante el día de hoy, con las víctimas que han formulado su denuncia.

El Fiscal Moya en tanto, llamó a las víctimas de este tipo de delitos a acercarse a la Fiscalía y formular la denuncia de manera oportuna, aportando la mayor cantidad de antecedentes posibles, a fin de esclarecer estos hechos delictivos.